


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.**

Bogotá D.C, 26 de octubre de 2025

Señor  
USUARIO ANÓNIMO  
lucindaramorez678965@gmail.cpm

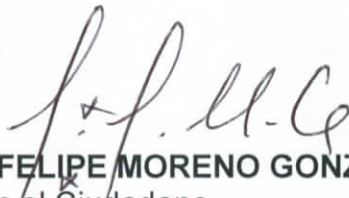
**ASUNTO:** Notificación por aviso ticket 770422-20251003

El suscrito capitán Juan Felipe Moreno González, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-149498-DIRAN, mediante la cual se da respuesta a la queja del asunto, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “*web pública PQRS*”, el pasado 03/10/2025, toda vez que suministró un correo electrónico que rechaza los mensajes, sin aportar número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 26 de octubre de 2025 a las 16:45 horas y será retirado el día 31 de octubre de 2025 a las 16:45 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



**Capitán JUAN FELIPE MORENO GONZÁLEZ**  
Jefe de Atención al Ciudadano



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCION DE ANTINARCOTICOS**  
**COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL**

SURAN-COAVI - 1.10

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2025

Señor (a)  
Usuario Anónimo  
lucindaramorez678965@gmail.com  
Bogotá D.C

Asunto: respuesta queja anónimo No. P.Q.R.2.S 770422-20251003

En atención al radicado del asunto de fecha 03/10/2025, allegado a esta jefatura mediante radicado No. GS-2025-018493-INGER de fecha 09/10/2025, y de conformidad con lo consagrado en la Constitución Política de Colombia en su artículo 23, esta administración se pronuncia resolviendo de manera oportuna, dentro de los términos preceptuados en la Ley 1755 de 2015 "por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo"; al respecto de la queja relacionada con unos señores oficiales adscritos a la Aviación Policial, me permito manifestar lo siguiente:

1. Su requerimiento fue tratado en la sesión del Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) de la Inspección General realizado el día 08/09/2025.
2. Se dispuso la valoración del aspecto relacionado en el petitum, con el fin de verificar la veracidad de la información y proceder a realizar las indagaciones y ajustes de mejora correspondiente, de acuerdo a los lineamientos y protocolos institucionales.
3. Para fortalecer la trazabilidad y el análisis de los hechos que nos ha compartido, le solicitamos amablemente ampliar la información y allegar los elementos materiales probatorios o evidencia física que sustenten de manera fehaciente las manifestaciones presentadas, los cuales podrán ser remitidos al correo electrónico institucional [diran.oac@policia.gov.co](mailto:diran.oac@policia.gov.co), o acercarse a las instalaciones de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional. Estos soportes facilitarían la definición e implementación de las acciones a las que haya lugar, siempre en estricto apego a nuestra normativa interna y al debido proceso.

Finalmente, esta jefatura desea manifestarle nuestro agradecimiento por utilizar los canales institucionales, que nos permiten definir acciones de mejoramiento y control de nuestra actividad de policial.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Luis Fernando Serna Zapata  
Grado: Coronel  
Cargo: Jefe Aviacion Policial  
Cédula: 93399408  
Título: Administrador Policial  
Dependencia: Aviacion Policial  
Unidad: Direccion De Antinarcoticos  
Correo: [luis.serna@correo.policia.gov.co](mailto:luis.serna@correo.policia.gov.co)  
23/10/2025 5:58:55 p. m.

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL  
HANGAR I  
Teléfono: 601 7159750 EXTENCION 31151  
[DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO](mailto:DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)